



Expediente: 360/22

Carátula: MOYA MONICA DEL VALLE C/ MEDINA JAVIER LEONARDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/11/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GERVAN, JOSE RODOLFO-DEMANDADO

90000000000 - GALENO SEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA, -DEMANDADO

30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO C.J.CONCEPCION

30716271648835 - MEDINA, JAVIER LEONARDO-DEMANDADO

20217454868 - LABORES Y TRABAJOS DEL SUR SA, -DEMANDADO

20368705684 - MOYA, MONICA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 360/22



H20701726302

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: MOYA MONICA DEL VALLE c/ MEDINA JAVIER LEONARDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 360/22.-

Concepción, 11 de noviembre de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 07/11/2024 del letrado QUESSA,FERNANDO DAVID: Agreguese documental que acompaña y por contestado en término el el recurso de nulidad.

Suspendanse los plazos procesales y notifíquese al Sr. Fiscal a fin de que se expida sobre la nulidad planteada en fecha 29/10/2024.- FZ

Actuación firmada en fecha 11/11/2024

Certificado digital:

CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.